

Abogacía Comunicados

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de una herramienta útil para toda la ciudadanía, les compartimos que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones implementará la **Llave MX**, un mecanismo de **autenticación digital** para gestionar **trámites gubernamentales**:

 [Lineamientos para la implementación y operación de Llave MX.](#)

A través la Llave MX, las **personas físicas o morales podrán gestionar trámites, servicios y programas sociales** a través de los **canales digitales** habilitados por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal, de manera similar que con la Llave CDMX local.

La llave MX está **disponible** en:

<https://www.llave.gob.mx/>.

Y podrá ser:

- ✓ **Básica**, para completar trámites cuya naturaleza lo permita o para iniciar diversos y concluirlos presencialmente; o
- ✓ **Verificada**, que permitirá efectuar trámites que requieran un mayor nivel de autenticación e integrará una firma electrónica.

En el enlace compartido podrán conocer los requisitos para obtener su llave MX, básica o verificada.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad, les enviamos un cordial saludo.

“La verdad nos hará libres”



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
CIUDAD DE MÉXICO

Abogacía
General /